

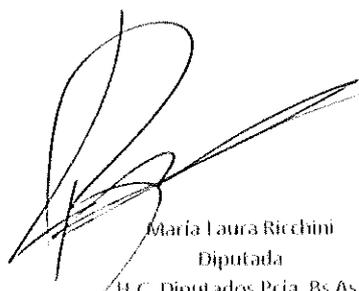
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo el 80° Aniversario del Club de Pescadores de Junín celebrado el pasado 23 de enero.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Proa. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club de Pescadores de Junín nació el 23 de enero de 1942 en el despacho del comisionado municipal, que luego fuera intendente, don Andrés Cogorno.

En los últimos años el crecimiento de la institución ha sido notorio. En el predio del camping, ubicado a la vera de la avenida Circunvalación, se construyó una moderna sede que centraliza las actividades administrativas y contiene una sala de reuniones, una oficina de computación y la secretaría.

El predio, que comprende seis hectáreas, tiene capacidad para recibir a más de mil personas, transformándose así en un lugar muy elegido no sólo por los pescadores sino también por familias enteras que se llegan hasta el lugar para disfrutar de sus cómodas instalaciones.

Desde su fundación hasta la fecha el Club de Pescadores de Junín fue creciendo a pasos agigantados de la mano de personas apasionadas por la pesca deportiva. A pesar de algunas dificultades, la institución siempre supo salir adelante y hoy en día el espacio sigue siendo un gran atractivo.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares legisladores, que acompañen la presente iniciativa.

Asimismo, solicito el envío de la comunicación a la Comisión Directiva de la Institución.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.